

Los Hombres siguen decidiendo sobre el cuerpo de las mujeres. Representaciones Sociales de Especialistas Religiosos/as sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Maria Macarena Sáenz Valenzuela* y Magali Katz**

En abril del 2018 en la Cámara de Diputados de la Nación se trata el proyecto de la Interrupción Voluntaria de Embarazo (IVE), desde ese momento capta nuestra atención los discursos de los/as expositores/as dada la presencia de la dimensión religiosa para dar cuenta de su postura (sea a favor o en contra). En julio del mismo año, con media sanción se pasó el debate a la Cámara de Senadores, allí los/as oradores/as abordaban la misma dinámica expositiva y discursiva, esto nos llevó analizar las versiones taquigráficas de aquellos/as especialistas que se manifestaron en contra. En esta oportunidad, a modo organizativo el texto cuenta con cuatro partes: una introducción, una definición de especialistas religiosos/as, un estado del arte de especialistas religiosos/as, definición, para luego presentar el análisis de sus representaciones sociales en relación a sus exposiciones. Finalmente se esbozarán algunas conclusiones para seguir pensando el proyecto de ley de IVE.

PALABRAS CLAVE: Interrupción Voluntaria del Embarazo – Familias – Especialistas Religiosos.

In April 2018, the Voluntary Interruption of Pregnancy (IVE) project is discussed in the Chamber of Deputies of the Argentinian Nation. Since then, the speeches of the exhibitors have caught our attention given the presence of the religious dimension when they display their position (whether for or against). With half sanction, in July of the same year, the debate was passed to the Senate, where the speakers addressed the same expository and discursive dynamics; this led us to analyze the verbatim versions of those specialists who manifested themselves against the IVE. On this occasion, we present the text in four parts: an introduction, a definition of religious specialists, a theoretical framework of religious specialist's means, and a definition of it, in a way to present the analysis of their social representations in relation to their expositions against. Finally, some conclusions will be outlined to continue thinking about the IVE.

KEYWORDS: Voluntary Interruption of Pregnancy – Families – religious specialist's.

Introducción

El presente artículo encuentra a ambas investigadoras en tanto miembros parte del programa Sociedad Cultura y Religión del CEIL-CONICET.

La investigación aquí presentada surge en el contexto donde creyentes y creencias, se modifican y recomponen al interior de transformaciones económicas y sociales en la Argentina contemporánea.

El interrogante, nuestra pregunta inicial que guio este artículo giro en torno a cuál es la relación y de qué

modo se da el vínculo entre aborto, familias y religiones. Al mismo tiempo consideramos como variable dependiente las Representaciones Sociales (RS) de los y las especialistas religiosos/as. Dando así un diálogo entre las RS de los y las especialistas religiosos/as respecto al aborto y las familias dentro de las diferentes religiones a las que adscriben. El marco en que ubicamos esta relación es el debate por la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), llevado a cabo en la Cámara de diputados de la Nación Argentina.

El objetivo principal de esta investigación entonces es analizar las RS de los/as de Especialistas/líderes Religiosos/

* Becaria Interna CONICET. Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Sociología (FSOC-UBA). Docente en Seminario de Tesina, Carrera de Trabajo Social, Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo".

** Becaria Doctoral culminación en Ciencias Sociales. Licenciada en Sociología y docente de Metodología de la Investigación Social (FSOC – UBA).

as en Argentina, a partir de sus intervenciones en el debate de la IVE en la Cámara de Diputados de la Nación. El *corpus* en el que se basa la investigación está conformado por los discursos producidos por los/as Especialistas convocados/as a las reuniones informativas sobre el Proyecto de Ley sobre IVE realizadas durante abril y mayo del año 2018.

En relación al Proyecto IVE fue debatido mediante reuniones abiertas, en las cuales cada uno de los/as diputados/as podría invitar hasta 4 exponentes, a los/as que llamamos “especialistas”, los/as cuales debían explicitar su posición (a favor o en contra) y realizar una ponencia de no más de 7 minutos. Las ponencias podían girar en torno a testimonios, valoraciones personales, argumentación con datos, normativa legal, información científica, entre otras. La única prohibición que tenían los/as expositores/as era dirigirse de manera personal a algún/a legislador/a. Las reuniones se realizaron 2 veces por semana, dando por resultado: 2 meses, 15 sesiones, 106 horas de debate y 738 expositores/as¹.

Respecto al concepto RS aquí será entendido a partir del vínculo entre lo individual y lo social, la relación entre los elementos objetivos y subjetivos de los procesos sociales y el vínculo entre lo individual y lo social, entre las formas de conocer objetivas e intersubjetivas (Aenlle, 2013). En articulación, Moscovici (1986) añade que son versiones contemporáneas del sentido común, al ser un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones que se originan en la vida cotidiana equivalentes a los mitos y sistemas de creencias de sociedades tradicionales (Moscovici, 1981:181).

Por su parte, Jodelet (1986) suma que las mismas adquieren un valor performativo, dado que son “modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (Jodelet, 1986: 472). En consecuencia, las RS se vuelven un conocimiento pragmático que sirve para proyectar las acciones de los sujetos y dominar su entorno social.

Desde una perspectiva cualitativa, el presente trabajo resulta un diseño de investigación de tipo exploratorio. Para realizarlo se utilizó como material de análisis la transmisión Online de las Reuniones Abiertas², el corpus de 2614 páginas de las versiones taquigráficas de las mismas brindadas por la Comisión de Legislación

General del Congreso de la Nación³. A partir de lo que se confeccionó una grilla con diversas dimensiones, aquí sólo abordaremos las de “familias” y “aborto” que aportaron los/las Especialistas Religiosos.

Tomamos como antecedente un estudio colaborativo que realizado por Beeli, Botto, Snircovsky y D’Alessandro (2018)⁴, se pudo registrar la información sobre 701 oradores⁵. Para este artículo en particular sólo se tomará las exposiciones de los/las Especialistas Religiosos. La decisión metodológica de abordar solamente a los/as 23 oradores/as tiene que ver con los objetivos del artículo y con la implementación de “saturación teórica de la muestra”, definida por Strauss como aquel momento en que la información obtenida para la construcción de los datos no adiciona a las categorías de análisis.

Fueron considerados Especialistas Religiosos: 4 Cura/Sacerdote, 2 Rabinos/as, 9 Pastores/as, 2 Teólogos/as, 1 Catequistas, 3 Laicos/as y 2 Obispos. De los 23 oradores, 7 se auto-percibieron como Mujeres y 16 como Hombres. En relación a la posición con respecto a la IVE 3 se declararon “a favor” mientras que 20 se manifestaron “en contra”. Cabe destacar que **todos** los hombres expositores se manifestaron en contra. Las mujeres que se manifestaron “a favor”, 3 en total, 2 fueron Pastoras Evangélicas y fueron las únicas Pastoras mujeres que expusieron.

Definición de especialistas religiosos/as

Como se mencionara anteriormente, en el programa del que formamos parte, una de las líneas de investigación es la proyección de los/as especialistas -entendidos/as también como líderes religiosos/as- en la sociedad argentina, en el Siglo XXI, en un contexto donde tanto los/as creyentes como las creencias -así lo hemos investigado- se modifican y recomponen al interior de transformaciones económicas y sociales (Mallimaci y Béliveau, 2007; Mallimaci, Esquivel y Béliveau, 2009, Mallimaci, 2013).

Se trata en definitiva de profundizar el estudio sociológico de las creencias, donde a partir de prácticas más o menos institucionalizadas, se vinculan los procesos sociales de representación, legitimación y constitución de un cuerpo de especialistas (vistos como magos/as, profetas y/o sacerdotes) que pertenecen al espacio de la producción y a la reproducción simbólica.

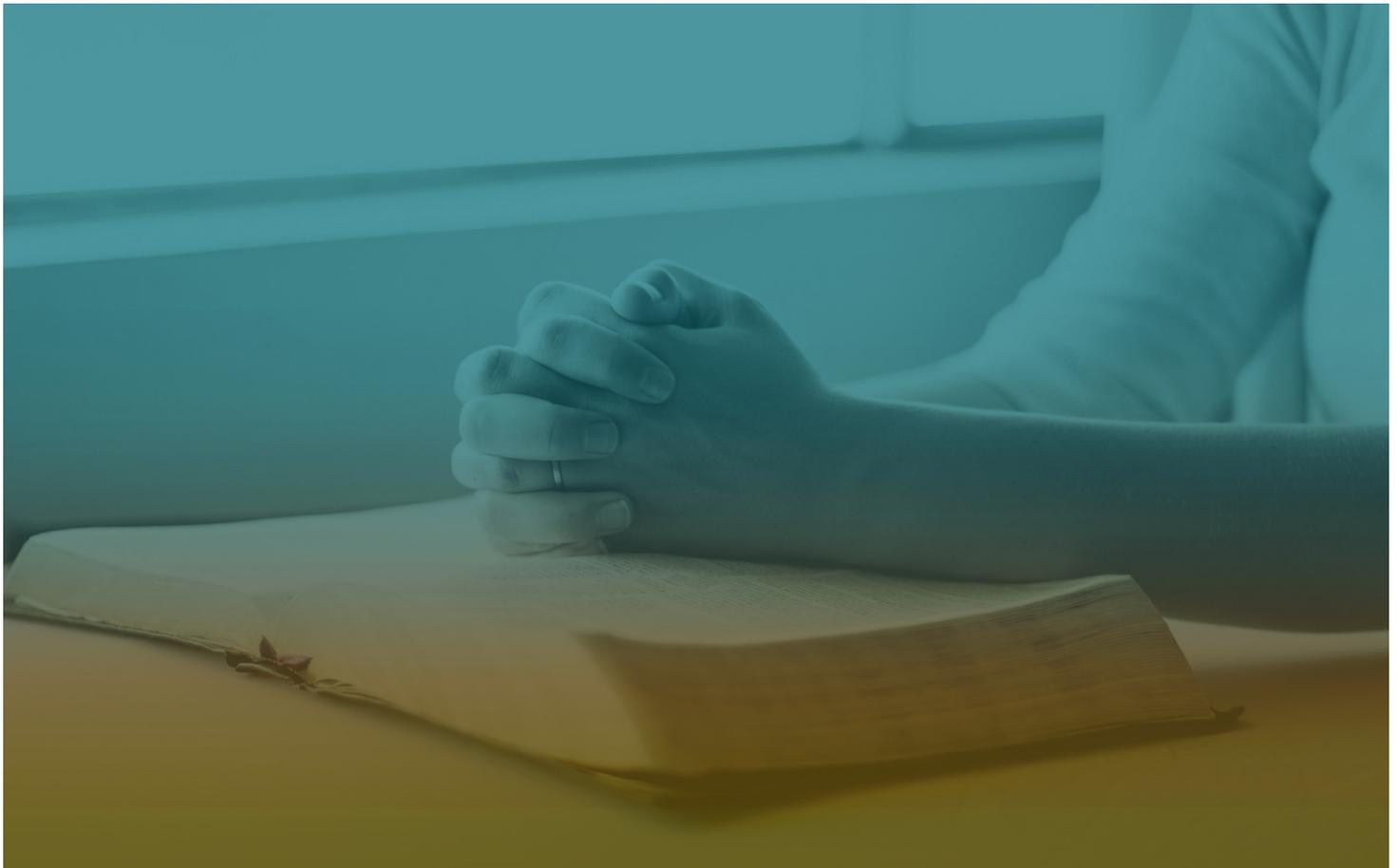
1 Al respecto, SáenzValenzuela y Katz (2018) abordaron la temática del total de Expositores de las Sesiones abiertas en un trabajo anterior. El artículo logró analizar dos perspectivas: la de los especialistas que se manifestaron en contra en dichas sesiones en contra de la IVE y las narrativas de mujeres que han pasado por la situación de Aborto. A la primera se la llamaron perspectiva institucional donde se analizaron las Representaciones Sociales que surgieron en torno al aborto, la religión y otras emergentes como la familia y la patria.

2 Todas las exposiciones están registradas, y se pueden ver, en la Web Oficial de la Cámara de Diputados. Por más información ver: www.hcdn.gov.ar [29/04/2020].

3 Queremos agradecer la colaboración del Sr. Diputado Adrián Grana, quien nos facilitó la gestión para que podamos acceder a estas versiones.

4 Para más información puede consultar aquí: Aborto Legal, lo que nos dejó el debate. Disponible en: <http://economiafeminita.com/aborto-legal-lo-que-nos-dejo-el-debate/> [28/04/2020]

5 Siguiendo a Beeli et al. (2018) si observamos a los expositores según género, el 61% de las mujeres que presentaron argumentos en la Diputados se manifestó a favor. Mientras que de los expositores hombres nos encontramos con un 68% en contra. De los 347 oradores que se manifestaron en contra, el 50% eran mujeres



En este punto resulta central focalizar la triangulación que surge entre el/la especialista religioso/a, los/as miembros/as de la comunidad a la que adscriben, así como la institución a la que indican pertenecer. Centrar la atención en las relaciones que surgen de esta triangulación nos permitió dar cuenta de relaciones que van más allá de entender al especialista como un/a simple referente de la comunidad, un cura, una monja, un sheij, un/a rabino/a, un/a imam. Lo que permite dar cuenta que el/la especialista religioso/a va mucho más allá de un/a mero/a referente, o un/a simple “servidor/a de la comunidad”, “intermediario/a con Dios”. Los vínculos que genera con los/las miembros/as de su comunidad, con otras comunidades religiosas, con dirigentes políticos/as, así como la manera en que se desenvuelven en el territorio permiten referirnos a ellos/as como especialistas religiosos/as. Al momento del análisis de los discursos éstas especificidades fueron las que consideramos para abordar los discursos de aquellos/as que se declararon en contra de la IVE.

Estado del Arte de Especialistas Religiosos/as

Desde sus inicios, la Sociología de la Religión se preocupó por las transformaciones que atravesó la religión en las sociedades pre-capitalistas y modernas. Ya los padres

fundadores⁶, Marx, Durkheim y Weber dedicaron parte de su obra a los procesos de secularización⁷ en las sociedades modernas⁸.

Pierre Bourdieu⁹, dirigiendo ahondó una línea de investigación hacia la construcción de las creencias, la legitimación del clero como cuerpo de especialistas y a los procesos de constitución de las instituciones religiosas.

A su vez, la magia y su relación con las prácticas religiosas tampoco se encuentran por fuera de su mirada, haciendo hincapié en el abordaje del rito y la magia desde el Sentido Práctico. Para Bourdieu la religión - entendida como “conjunto sistematizado y racionalizado de normas explícitas (...) está predispuesta a asumir una función ideológica, función práctica

6 Para más información sobre aportes de los clásicos en la sociología de las religiones pueden consultarse los aportes de Daniele Hervieu-Leger y Jean-Paul Williaime en *Sociología y Religión: Aproximación a los Clásicos* (2001).

7 La secularización, como proceso propio de la Modernidad, se relaciona con la diferenciación y autonomización de las diversas esferas de la praxis humana, en palabras de Casanova (1994), “principalmente el Estado, la economía y la ciencia-respecto a la esfera religiosa” (:36). En esta dirección Pierucci (1998) añade que lo religioso pierde importancia como matriz dadora de sentido al resto de las dimensiones sociales.

8 Carbonelli (2011) indica que el pensamiento iluminista moderno estableció, de manera discursiva, una equivalencia entre “secularización” y “fin de la religión”. De esta manera, quienes apoyaban esta tesis de la secularización agoraron el necesario declive del fenómeno religioso y su confinamiento al mundo privado.

9 El interés de Bourdieu por la Sociedad de la Religión puede observarse en la gran parte de su obra que se dedica a la temática. Según Arriaga (2013) los aportes del autor a la sociología de la religión vienen motivados por Max Weber, ya que le permite construir la noción de campo.

y política de absolutización de lo relativo y de legitimación de lo arbitrario que no puede cumplir sino en tanto que asegure una función lógica y gnoseológica” (Bourdieu, 2010:60). Teniendo en cuenta lo dicho por el francés, podemos abordar lo que nos convoca en esta ocasión: los/las especialistas religiosos/as, también llamados “nuevos agentes simbólicos” como componentes inherentes de la producción religiosa de la modernidad (Hervieu-Léger, 2005).

En la región las mediaciones mediante las cuales los actores religiosos han permeado las fronteras del campo político han sido múltiples. A modo de ejemplo Mallimaci y Béliveau (2007) recuerdan la formación de cuadros políticos y sindicales en el campo religioso, como así también la canalización de las demandas sociales o el apoyo o distanciamiento de los proyectos políticos, independientemente de su matiz conservador o revolucionaria. Adicionan que, aun tratándose de campos con intereses, especialistas y lógicas de funcionamientos propios “los actores de uno y otro campo recurren a legitimaciones, modos de acción y capital propio del otro en pos de afirmar su posición en el espacio propio” (:57). Casanova (1994) indica que se vuelve observable en el posicionamiento público de las jerarquías eclesiales, orientadas a la protección de valores y concepciones tradicionales en virtud de lo que es considerado “ético” - en particular la sexualidad y la familia - que se consideran derechos modernos.

García Somoza y Mosqueira (2011) abordan los especialistas religiosos en relación a las creencias y prácticas religiosas en un trabajo de los/las residentes del Gran Buenos Aires y sus opiniones respecto a temas como la sexualidad y reproducción - entre los que destacan aborto, diversidad sexual, métodos anticonceptivos, entre otros- sobre los cuales las instituciones religiosas y sus especialistas han tomado una posición oficial en el espacio público. Con similar matiz, Carbonelli, Mosqueira y Feletti (2011) describen cómo la sociedad civil de nuestro país se aleja de las normas dictadas por las instituciones religiosas en relación a decisiones íntimas como la identidad sexual, el uso de anticoncepción, el ejercicio de la maternidad/paternidad, o la interrupción voluntaria del embarazo, entre tantas otras, son tomadas con total libertad.

En relación a las tensiones entre público y privado, especialistas religiosos y aborto nos encontramos con Brown (2012, 2015 y 2017) como exponente. En 2012 trabaja sobre el debate público sobre derechos reproductivos y sexuales en nuestro país, tomando como punto de partida el retorno de la Democracia en 1983. En este punto, para la autora, la democratización de la sexualidad tiene como contracara el lugar que ocupan las religiones en el espacio público y político. Hablar sobre Derechos sexuales y reproductivos trae a colación a dos actores políticos centrales: las feministas

y la jerarquía católica. El objeto de disputa de ambos actores, la sexualidad, implica en la discusión asuntos íntimos y considerados no políticos. Como continuación de éste trabajo, en 2014 aborda los argumentos y fundamentos de los Proyectos de Ley presentados en la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación Argentina (1983-2014). Para la autora hay un punto de quiebre en la discusión a partir del año 2004 debido a la emergencia de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto en 2005 y que posibilitaron la apertura de otros discursos y prácticas tales como la Línea Aborto y la experiencia de Socorristas en Red. Por último, en 2017 la autora aborda la cuestión del activismo religioso conservador Cámara de Diputados de la Nación Argentina para el período 2004-2014.

Ahora si estamos en condiciones de dar paso al análisis de las RS de los/as Especialistas Religiosos/as.

“Desde sus inicios, la Sociología de la Religión se preocupó por las transformaciones que atravesó la religión en las sociedades pre-capitalistas y modernas. Pierre Bourdieu ahondó una línea de investigación hacia la construcción de las creencias, la legitimación del clero como cuerpo de especialistas.”

Análisis de las representaciones sociales de los especialistas religiosos/as

Se dará inicio con aquellos/as especialistas religiosos/as que representaron al aborto como el fracaso de la familia; se rescatan las palabras de una especialista religiosa quién, en sus siete minutos de exposición dijo: “aborto es la elección por el fracaso”, “es la consecuencia de la familia que no contiene”, “de la sociedad que condena a los más débiles y del Estado que es ineficiente en políticas públicas y de salud”. Esta especialista cerró su discurso diciendo: “la mujer que llega al aborto es una víctima más de un sistema social y perverso”.

Consideramos pertinente su exposición, al tiempo que ahondamos en las RS de la misma, dando cuenta de puntos de conexión con autores como Parsons y Luhmann respectivamente, quienes definen familia como institución en el proceso de socialización, para constituir luego un sistema social en sí (Parsons y Bales, 1955; Luhmann, 1990). En la misma línea de aquel discurso un especialista hombre, indica

haber aprendido y comparte que este tipo de decisiones (se refería al aborto), no son casi nunca personales ni tomadas en soledad. En su exposición también indicó que “Hay entornos familiares y sociales, educativos y también eclesiásticos y acompañantes ocasionales o permanentes que influyen y, en algunos casos, hasta inciden totalmente en las decisiones de abortar o no”.

De esta RS queremos resaltar nuevamente el peso que tienen las instituciones, la familiar en primer lugar, la socialización, nuevamente leyéndolo en clave de Parsons y Luhmann, que en términos de Durkheim, sería el lazo social.

Respecto al comentario del especialista en relación a la incidencia en las decisiones de abortar o no, siguiendo a autores como Wainerman, se puede indicar que en la Argentina en las últimas décadas, a partir de ciertos cambios demográficos y sociales, se trastoca el funcionamiento de los hogares, así como distintas formas de organización familiar (Wainerman y Geldstein, 1994; Wainerman, 1999), el aumento de la esperanza de vida, reiteradas crisis económicas, la relativamente baja fecundidad y la cada vez más tardía maternidad (Torrado, 2007; Findling et al, 2015).

Se han formulado RS en relación a la idea de “fracaso” como especialistas religiosos/as, a la hora de reformular la legislación para los procesos de adopción, “para las familias que así lo desean reciban a los niños no queridos”. Asimismo se han pronunciado discursos en relación a la RS de “holocausto silencioso”, vinculándolo, y leyéndolo en clave de datos publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de niños por nacer, abortos legales o clandestinos.

Recordemos que RS puede ser tomado desde diferentes disciplinas y múltiples enfoques, a la vez que presenta variadas acepciones y perspectivas. Sin embargo encuentra el vínculo entre lo individual y lo social, la relación entre los elementos objetivos y subjetivos de los procesos sociales y el vínculo entre lo individual y lo social, entre las formas de conocer objetivas e intersubjetivas (Aenlle, 2013).

Así es que cuando oímos y transcribimos la intervención de una especialista religiosa que indicó: “para mí el lugar más inseguro y peligroso para estar en este mundo es el útero de nuestra propia madre”, automáticamente volvimos a nuestras definiciones de RS, para ahondar en el análisis de esta formulación, puesto que, como indicáramos unas líneas más arriba RS es “cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano”. Pero, además, éstas adquieren un valor performativo, dado que son “modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (Jodelet, 1986: 472).

Reiteramos la definición de la autora, pues consideramos que la intervención de la especialista interpelaba de muchas maneras nuestro trabajo, sirviendo como modelo para dar cuenta cómo es que las RS se vuelven un conocimiento pragmático que sirve para proyectar las acciones de los sujetos y dominar su entorno social. Así como Vasilachis (2003), quién entiende a las RS como formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos clave de su experiencia social; como construcciones simbólicas que los sujetos crean o a las que apelan para interpretar el mundo, reflexionar sobre su propia situación y la de los demás, así como para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica, fijando identidades, posiciones sociales y formas de acción.

Una última intervención de la que quisiéramos dar cuenta antes de ahondar en nuestras conclusiones, remite a la de un especialista religioso quien elaboró RS respecto del Estado en tanto responsable de que “haya familias y procreación”. Más allá de la idea fuerza de esta RS, su participación en el debate por la IVE giraba en torno a comprender que “haya familias y procreación” en clave de política pública. Al tiempo que, la relación suma cero que dio a partir de vincular la problemática de base jubilatoria con la disminución de nacimientos, dando cuenta de que al no haber nacimientos, no hay población que pueda mantener a los/as personas en edad jubilatoria. La solución propuesta por él fue “estableciendo un sistema de adopción exprés para los casos de mujeres que no quieran tener un hijo”

Por si no quedara claro, en estas últimas dos intervenciones existe una RS que gira en torno a la idea de que la IVE, se “soluciona” dando en adopción. Desconociendo a niños/as ya nacidos/as que se encuentran en instituciones de menores, a la espera de un hogar, familias adoptantes. Si bien este punto excede los objetivos del artículo, no queríamos dejar de mencionar las complejidades y complicaciones que existen en nuestro país al momento de iniciar los trámites de adopción, nos referimos específicamente al ideal de familia, si, en singular, familia heterosexual de padre madre y dos hijos/as. Con lo cual todo/a aquel/la que no logre auto-percibirse e identificarse dentro de estos parámetros, que muy a grandes rasgos podría decirse que es la mayoría de la sociedad argentina, sobre todo por el aumento de hogares unipersonales¹⁰, trae aparejado la imposibilidad de adoptar, lo que contrastaría

10 Puede encontrarse más información en las páginas web de la CELADE, CEPAL (https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/Webhlp/tipos_de_familia.htm). Así como en la página de estadística del gobierno de la ciudad de Buenos Aires (https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/publicaciones/anuario_2002/capitulo_02/dyc2.htm). Asimismo resultan de interés el libro “Sociología de la familia” de Segalen M. (2013), EUIDEM Editorial y “Pan y afectos. La transformación de las familias” de Jelín, E. (2010) Fondo de Cultura Económica

con las RS de estos/as especialistas religiosos/as.

Conclusiones

El presente trabajo ha buscado analizar las RS que surgieron en las exposiciones de los/as especialistas religiosos/as llevadas a cabo sesiones del Congreso de la Nación para el debate sobre la Ley de IVE durante los meses de Abril - Mayo 2018. Enmarcado dentro de la metodología cualitativa, con un diseño de investigación de tipo exploratorio. Para realizarlo se utilizó como material de análisis la transmisión Online de las audiencias, el corpus de 2614 páginas de las versiones taquigráficas de las mismas brindadas por la Comisión de Legislación General del Congreso de la Nación. Acto seguido confeccionamos una grilla con dimensiones (algunas pre-definidas, otras emergentes), para ser luego analizadas. En esta oportunidad sólo se abordaron las dimensiones “familias” y “aborto” por cuestiones de espacio.

Asimismo quisiéramos resaltar el hecho de que en Argentina se ha dado un acontecimiento histórico: por primera vez el debate sobre el Aborto Legal llegaba al Congreso y en gran medida se debió a las miles de mujeres que tomaron las calles, los medios de comunicación, así como las redes sociales bajo el lema de la sororidad. Demandando “separación de la Iglesia Católica del Estado”, pidiendo “decidir sobre los propios cuerpos”, “sacando los rosarios de los ovarios” eran algunos de los lemas y carteles que podían leerse en las calles. Lo que nos llevó a preguntarnos: ¿a quienes se les está hablando? ¿A quiénes interpela?, ¿quiénes son y qué argumentan quienes están en contra?

Este artículo buscó responder esas preguntas dando visibilidad al debate, las repercusiones, los/as actores intervinientes, el papel de los/as especialistas religiosos/as, así como sus RS.

Para llevar adelante tal cometido en esta oportunidad, tomamos las ponencias de los/as especialistas que se manifestaron en contra en las Audiencias Abiertas en el Congreso. Buscando ordenar las más de 300 intervenciones identificando diferentes dimensiones.

Como hemos intentado dar cuenta en el transcurso de este trabajo, el peso de la familia o como consideramos las autoras, las familias, contienen en sus definiciones y concepciones un valor social, de lazos, muy fuertes.

Otro punto a destacar es el temor por el uso de las palabras, luego de varios debates, llegamos al acuerdo que remite a que nombrarlas, nos referimos específicamente a las palabras “aborto”, así como “IVE”, les da identidad, existencia, y de ser así, choca con las RS que los/as

especialistas religiosos/as, y muchos/as diputados/as, así como senadores/as, y un grueso de nuestra sociedad argentina, lamentablemente aún hoy, se siguen considerando y representando como prohibidas, como si la ausencia de su nombramiento hiciera desaparecer la cantidad de muertes por abortos clandestinos.

Supo existir un médico argentino, René Favalaro¹¹ quien allá por 1997 decía:

“Los ricos defienden el aborto ilegal para mantenerlo en secreto y no pasar vergüenza. Estoy harto de que se nos mueran chicas pobres para que las ricas aborten en secreto. Se nos mueren nenas en las villas y en Sanatorios hacen fortunas sacándoles la vergüenza del vientre a las ricas. Con el divorcio decían que era el fin de la familia. Y sólo fue el fin de la vergüenza de los separados ilegales. Con el aborto legal no habrá más ni menos abortos, habrá menos madres muertas. El resto es educar, no legislar.”¹² (René Favalaro, 1997).

En este punto, y a modo de cierre de redacción, no de análisis, pues consideramos que hay mucho para seguir trabajando, quisiéramos agregar que en el pasado 01 de marzo del 2020 el presidente electo de la República Argentina (Alberto Fernández), en su discurso de apertura de sesiones ordinarias, mencionó: “La situación de las mujeres gestantes en Argentina presenta aspectos diversos. Distintos son los desafíos que enfrentan las mujeres que desean tener a su hijo de aquellos que asumen las que deciden interrumpir el embarazo. Un Estado que cuida debe acompañar a todas las mujeres para que estos procesos se desarrollen accediendo plenamente al sistema de salud [...] La legislación vigente no es efectiva. Desde 1921 la Argentina penaliza la interrupción voluntaria del embarazo en la mayoría de las situaciones. Cien años después, la jurisprudencia da cuenta de lo ineficaz que resulta la norma desde un criterio preventivo. Está visto que son muchas las mujeres que no se sienten conminadas por la pena prevista para el aborto y que recurren a él para interrumpir sus embarazos”¹³. Asimismo indicó que presentaría un proyecto de ley para el tratamiento de la IVE. Al momento de la escritura de este artículo por la pandemia del COVID-19, la presentación del proyecto ha quedado en stand-by aunque puede mencionarse que se ha logrado avanzar para que las sesiones (de ambas cámaras del congreso) puedan llevarse a cabo vía teleconferencia ●

11 René Gerónimo Favalaro (12/07/1923-29/07/2000) fue un educador y cardiocirujano argentino, reconocido por desarrollar el bypass coronario con empleo de vena safena. Durante la crisis del 2000, el PAMI tenía una gran deuda económica con su fundación lo que lo llevó a suicidarse, previa escritura de una carta al presidente de aquel momento, también fallecido Fernando De la Rúa, criticando el sistema de salud

12 <https://www.lagaceta.com.ar/nota/657656/opinion/verdadera-historia-sobre-favalaro-aborto.html> [28/04/2020]

13 <https://www.youtube.com/watch?v=orU3CAcFLU> [28/04/2020].

Bibliografía

- Abalos Irazabal, M. (2018). Ser de religión: Construcción y manejo estratégico de la identidad social afroombandista en contextos religiosos y seculares del Conurbano Bonaerense. *Actas de las X Jornadas de Sociología de la UNLP*, 5 al 7 de diciembre de 2018, Ensenada, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11328/ev.11328.pdf [28/04/2020]
- Aenlle, M. B. (2013). Representaciones de pobres y pobreza en los agentes de la Política Social argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 2(4).
- Algranti, J, y Mosqueira M. (2012) Cuando ellos tengan dos mil años, hablamos! Sociología de los capellanes en las cárceles bonaerenses. *Questión*, 1(36), 1-15. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11336/5106> [Accedido el 28/04/2020]
- Arango, L. (2011). El trabajo de cuidado: ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional? En *El trabajo y la ética del cuidado* (pp. 91-109). Bogotá: La carreta Editores y Universidad Nacional de Colombia.
- Beeli, L., Botto, C., Snircofsky, A. y D'Alessandro, M (2018). *Economía Femeni(S)ta Aborto Legal: lo que nos dejó el debate*. Disponible en: <http://economiafeminista.com/aborto-legal-lo-que-nos-dejo-el-debate/> [Accedido el 28/04/2020]
- Bourdieu P. (2001) "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social". En: Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Desclée de Brouwer. 2da edición
- Carbonelli, M., Mosqueira, M. y Felitti, K. (2011) Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario *Revista del Centro de Investigación*, 9(36), 25-43.
- Carbonelli, Marcos (2013). *Apuestas representativas y estrategias políticas. Los evangélicos y la esfera partidaria del AMBA. 2001-2011*. Tesis Doctoral: Universidad de Buenos Aires.
- Casanova, J. (1994). *Religiones públicas en el mundo moderno*. Madrid: PPC.
- Dominella, V. (2016). "Guerra de dioses". Conflictos eclesiales y disputas políticas en Bahía Blanca entre 1969 y 1975. *Sociohistórica*, (38). Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/art> [28/04/2020]
- Findling, L. (2015). El Estado y las organizaciones no gubernamentales en la formación y provisión de cuidados. En *De cuidados y cuidadoras: acciones públicas y privadas*. Buenos Aires: Biblos.
- García Somoza, M. S., & Mosqueira, M. A. (2011). *Religión y estructura social en Buenos Aires*.
- Jelín, E. (2010) *Pan y afectos. La transformación de las familias. Argentina*: Fondo de Cultura Económica.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. In S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Barcelona, Paidós.
- Luhmann N. (1991 [2012]). *Introducción a la teoría de sistemas*. Wiley.
- Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V. (2007). Creencia e increencia en el Cono Sur de América. Entre la religiosidad difusa, la pluralización del campo religioso y las relaciones con lo público y lo político. *Revista Argentina de Sociología*, (9), 44-63.
- Mallimaci, F., Esquivel, J. y Giménez Béliveau, V. (2009). Creencias religiosas y estructura social en Argentina en el siglo XXI. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación Creencias, política y sociedad*, (124), 75-100.
- Mallimaci F. (2013), *Atlas de las creencias religiosas en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Mallimaci, F. y Pinto, J. (comp.) (2013). *La influencia de las religiones en el Estado y la Nación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Moscovici, S. (1981). "On social representation" En J.P. Forgas (Comp.) *Social cognition. Perspectives in everyday life* (pp. 303-317). Londres: Academic Press.
- Moscovici, S. (1986). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Parsons, T. y Bales (1955). *Family, socialization and interaction process*. Free Press, University of Michigan. Edition 2007
- Pierucci, A. F. (1998). Secularização em Max Weber: da contemporânea serventia de voltarmos a acessar aquele velho sentido. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 13(37).
- Segalen M. (2013). *Sociología de la familia*. EUEM Editorial.

Strauss, A., & J. Corbin (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Bogotá: CONTUS-Editorial Universidad de Antioquia.

Torrado, S. (2007). Hogares y familias en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, I(1), 1-9.

Vasilachis, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.

Wainerman, C. y Geldstein (1994) Viviendo en familia: ayer y hoy. En: C. Wainerman (comp.) *Vivir en familia* (pp. 183-230). Buenos Aires: UNICEF – Losada.

Wainerman, C. (1999). Familias Reales y Familias Estadísticas. *IV Jornadas de la AEPA*. Resistencia.

Fuentes

Economía Femini(s)ta (2018) “*Aborto legal: lo que nos dejó el debate*” Disponible en: <http://economiafeminista.com/aborto-legal-lo-que-nos-dejo-el-debate/> [Accedido el 28/04/2020]